







Resumen Ejecutivo

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

Atención a Personas con Discapacidad

Ejercicio Fiscal

2014

RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 3 cuartillas)

Atención a Personas con Discapacidad es un Programa Presupuestario (PP) desarrollado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ejecutado por el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, que tiene como fin contribuir a la atención de las personas con discapacidad mediante servicios de rehabilitación integral.

Este programa se encuentra alineado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 contribuyendo con el eje "Construir un presente: un mejor futuro para todos", donde destaca como uno de los objetivos principales fortalecer los sistemas de compensación para los grupos vulnerables de la sociedad, considerados como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, indígenas, migrantes, jóvenes y personas en situación de pobreza, marginalidad y exclusión. También se tiene alineación con el Programa Veracruzano de Asistencia Social, de forma precisa, con el objetivo de contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, lo que se pretende lograr proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y la actualización profesional del personal de salud.

Es claro que el Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad posee una alineación adecuada a nivel estratégico con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con el Programa Sectorial de Asistencia Social, pero también cuenta con una base sólida proporcionada por otros documentos de apoyo que justifican la creación y operación del programa, mismos que se han construido tomando en cuenta la Metodología del Marco Lógico (MML) de manera que se justifiquen todas las actividades y componentes que se realizan para convertir el problema en cuestión, en una situación de beneficio para la población objetivo.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de este Programa Presupuestario está integrada por ocho actividades, cuatro componentes, un fin y un propósito; a cada uno de estos elementos se le ha asignado un indicador que sirve para medir el grado de avance en el cumplimiento de las metas programadas. Por lo que respecta a la lógica vertical de la matriz, en todos los niveles de la MIR es posible comprender los objetivos que se desea alcanzar y de qué manera contribuyen para lograr el nivel de Fin, se puede observar claramente que todas las actividades son necesarias para producir cada uno de los componentes y que estos a su vez generan el Propósito y el Fin.

La gran mayoría de los indicadores de la matriz obedecen a la estructura sintáctica determinada y su redacción cumple con el criterios evaluado de palabras que deben contener, además cuentan con una programación acorde a las metas programadas, la construcción de las fórmulas es la más precisa para la información que se desea obtener y es congruente con el nombre que lleva el indicador, esto implica la elección de una unidad de medida adecuada y una frecuencia de

Evaluación de Diseño de **Programas Presupuestarios** Ejercicio fiscal **2014**

evaluación coherente con la programación realizada en cada caso. En el mismo tenor, se ha elegido con mucho cuidado el sentido y la dimensión correcta para cada indicador y los términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad propuestos para la administración del recurso. Es posible interpretar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) sin mayores problemas, ya que no presenta deficiencias en su diseño, en otras palabras, todos los niveles de objetivo (Fin, Propósito, componentes y actividades), se encuentran ligados con su aportación para el logro que se pretende alcanzar, todos los indicadores cuentan con medios de verificación y también consideran los factores externos (supuestos) que influyen en su desempeño.

Cabe señalar que como medio de verificación que respaldan a los indicadores contenidos en los Programas Presupuestarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz se cuenta con el Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas (SICAO). Este sistema informático se puede considerar como un medio de verificación aceptable pues en él se captura toda la información programática de las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los objetivos institucionales, además cumple con los criterios de evaluación establecidos, pues permite realizar evaluaciones periódicas, reproducir el cálculo de un indicador más de una vez y la información que maneja es de carácter público, cualquier persona puede tener acceso a ella.

La operación del Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad sigue procesos de trabajo claramente definidos, existen procedimientos bien detallados para atender las solicitudes de apoyos y servicios, además obedecen a las características de la población objetivo y son accesibles. Del mismo modo, todos los procedimientos están a pegados a la normatividad establecida y se encuentran debidamente sistematizados de acuerdo con los reglamentos existentes. En materia financiera, este Programa Presupuestario cuenta con algunos elementos que permiten identificar y cuantificar los gastos en los que se incurre durante la operación del programa, de forma que es posible conocer con detalle los capítulos presupuestales de donde se originan los recursos.

En temas de rendición de cuentas y transparencia, existen los medios suficientes para dar a conocer información de apoyo referente al funcionamiento del programa a través de la página de Internet del Sistema. En este sentido, se encuentran en funcionamiento los números de teléfono y las direcciones de correo electrónico necesarias para brindar orientación a los beneficiarios y al público en general. Sin embargo, este Programa Presupuestario falla en la implementación de instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo que no se conoce información representativa de la percepción de los beneficiarios sobre el tipo de asistencia que reciben, esta es una de las principales áreas de mejora que se han detectado.

Con el fin de fortalecer los sistemas de compensación para los grupos vulnerables de la sociedad, específicamente para contribuir a la rehabilitación integral de la personas con discapacidad, el

Evaluación de Diseño de **Programas Presupuestarios** Ejercicio fiscal **2014**

Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad comparte los intereses de proporcionar atención médica y servicios para la inclusión social de calidad con el "Programa de Asistencia a Personas con Discapacidad" que impulsa el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, trabajando de manera transversal gracias a la concertación de convenios de trabajo.

Los resultados obtenidos en la presente evaluación muestran que el Programa Presupuestario Asistencia para la Niñez y la Adolescencia cumple con los criterios de evaluación establecidos a nivel de diseño, lo que se debe en gran medida a la identificación del problema que se atiende. Sin embargo, se han identificado algunas importantes áreas de mejora que deben ser atendidas a fin de mejorar en la ejecución de las actividades y conocer con mayor detalle los resultados obtenidos, una de ellas es la implementación de herramientas para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.

